

Las transformaciones recientes en materia de paridad de género en México han incrementado la presencia de mujeres en los congresos locales; sin embargo, persisten interrogantes sobre los alcances sustantivos de estos cambios en el ejercicio cotidiano del poder legislativo. Este estudio analiza las percepciones de diputadas del Congreso del Estado de Baja California sobre la relación entre el aumento de la representación descriptiva y las condiciones para ejercer autoridad política dentro del ámbito legislativo. El estudio se centra en una comparación entre la XXI y la XXIV Legislaturas, dos momentos marcados por reformas relevantes en materia de paridad.

La investigación adopta un enfoque cualitativo de alcance descriptivo-interpretativo. Se analizaron las respuestas de 18 legisladoras mediante un cuestionario de 29 ítems con preguntas cerradas y abiertas, organizadas en tres dimensiones analíticas: estructura generizada del órgano legislativo, clima organizacional y capital político de las legisladoras. El análisis temático permitió identificar desplazamientos en las experiencias de las participantes respecto al acceso a espacios de decisión, la distribución de recursos políticos y las dinámicas cotidianas de reconocimiento y exclusión.

Los hallazgos muestran que el incremento de mujeres en el Congreso contribuyó a normalizar su presencia en ciertos espacios de autoridad y amplió las posibilidades de acceso a cargos estratégicos. No obstante, las legisladoras continúan identificando barreras vinculadas con la segregación temática de comisiones, la mediación partidista de las decisiones, el cuestionamiento de capacidades y distintas formas de deslegitimación cotidiana. Asimismo, se observa que las tensiones no desaparecen con la mayoría numérica femenina, sino que se reconfiguran en las prácticas informales de negociación y en las disputas por la autoridad política.

La paridad constituye una condición necesaria para democratizar el acceso al poder legislativo, pero insuficiente si no se transforman las reglas informales, las jerarquías partidistas y las dinámicas institucionales que condicionan el ejercicio sustantivo del poder por parte de las mujeres.